

Comunicado de Prensa No. 5

03 de septiembre de 2024

La Unidad Administrativa Especial Junta Central de Contadores ha evidenciado la radicación en la Cámara de Representantes una iniciativa parlamentaria, el proyecto de Ley 189 de 2024 “por medio del cual se modifica la Ley 43 de 1990 y se dictan otras disposiciones” que incluye modificación a los elementos definidos en el artículo 3º de la Ley 43 de 1990 en lo que refiere a la inscripción de Contador Público.

En el marco de sus competencias de las UAE Junta Central de Contadores desde la Dirección General adelantará ante la rama legislativa las gestiones correspondientes que redunden en el beneficio de la ciudadanía en general y de los Contadores Públicos en particular, e informará los resultados de esta gestión.

¡Antes de imprimir este documento, piense en el Medio Ambiente!

Carrera 16 # 97 - 46 oficina 301 • PBX: (601) 644 4450 • Bogotá D.C. • Colombia

www.jcc.gov.co